

Código: IN-COS-001-02

Versión: 02

Vigencia: 01/06/2024 Vencimiento: 01/06/2027

Página 1 de 4

COSTOS

1. PROPÓSITO

Mediante este instructivo el Proceso de Costos se asegura de contar con controles específicos sobre los complementos del área de Producción que se dan en el proceso de fabricaciones, las cuales, se efectuarán de forma virtual a nivel de SAP, para analizar si dichos complementos son viables para la rentabilidad del producto y que se den análisis oportunos de los mismos

2. ALCANCE

A todo el personal de los procesos de: Producción, Bodega de Materia Prima, Costos, Informática.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

_

4. **DEFINICIONES**

No aplica

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad del Gerente de Producción, Supervisores de Producción, Jefe y Personal de Bodega Materia Prima de Insumos, Personal de Costos, velar por el cumplimiento de lo indicado en este documento.

AUTORIDAD

El Gerente Financiero o Gerencia General tienen la autoridad para implementar cualquier acción correctiva o de mejora para llevar a cabo lo descrito en este procedimiento.

6. CONTENIDO

6.1 Instrucciones

- 6.1.1 El Supervisor de Producción emitirá la solicitud de Complementos de Materia Prima, Materiales, Cajas y Etiquetas, entre otros; la cual, debe contener la siguiente información obligatoria:
 - a) Número de Orden de Producción
 - b) Posición de la Orden
 - c) Posición de Consumo del Complemento solicitado
 - d) Información del complemento.

Ejemplo:

Elaborado por: Auxiliar de Costos	Firma:	Fecha: 01/06/2024
Revisado por: Jefe de Costos	Firma:	Fecha: 01/06/2024
Aprobado por: Gerente Financiero	Firma:	Fecha: 01/06/2024



Código: IN-COS-001-02

Versión: 02

Vigencia: 01/06/2024 Vencimiento: 01/06/2027 Página 2 de 4

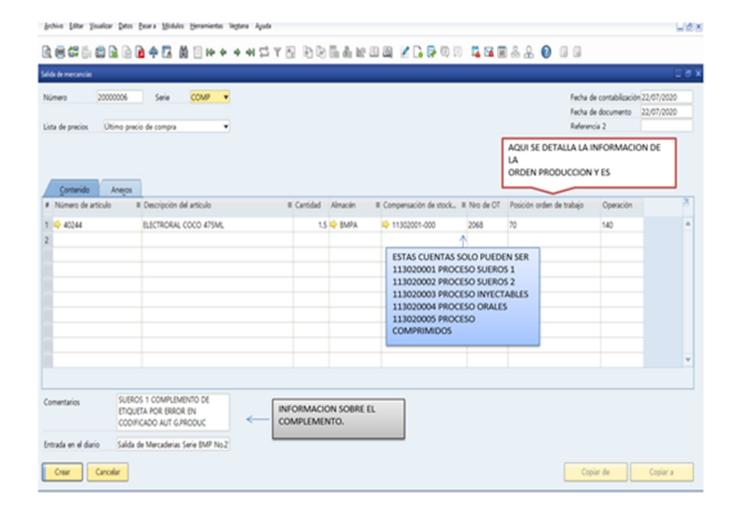
COSTOS

SUEROS 1 Complemento de Etiqueta por error en codificado. Autorizado Gerencia Producción

6.2 El Encargado de Digitación de Órdenes de Producción Bodega Materia Prima e Insumos, procede a grabar dicha solicitud en SAP desde la nueva aplicación designada en SAP

6.2.1 Módulo de SAP

- a) Inventarios
- b) Operaciones de Stock
- c) Salida de Mercancías
- d) Seleccionar el Correlativo COMP siempre





Código: IN-COS-001-02

Versión: 02

Vigencia: 01/06/2024 Vencimiento: 01/06/2027

Página 3 de 4

COSTOS

6.2.2 Debe completar el campo de razón del complemento; según la clasificación otorgada por **Gerencia de Producción**, las cuales, se describen a continuación:

- 1. Material Defectuoso
- 2. Faltante de material
- 3. Produccion mayor a la programada
- 4. Error en Produccion
- 5. Otros
- **6.3** Se abre el documento aprobado y se crea o graba; luego se imprime y se adjunta a la Hoja Técnica respectiva.

INYECTABLES, ORDEN 2390 LABORATORIOS BONIN, S.A. TRANSFERENCIA DE STOCK COMPLEMENTO, AUTO, G.P. Complementos de Produccion. -#20000021 MERMA DE PRODUCCION FO RMPL031 Version 2 MAXIUMNERV 1,500 VIAL 10 ML 27/08/2020 08:11:13 LOTE: 204570 RECIBIDO CÓDIGO DESCRIPCIÓN UNIDAD MED CANTIDAD LOTE SAP **ENTREGADO** TAPON DE: HULE GRIS 20MM VIALES MILLAR 0.200 RATORIOS BONIN

Nota 1: Si se necesita colocar más información, hay campos disponibles como referencia 2 y/o en las observaciones tiene más caracteres habilitados.

Autor Boris Agustin

6.4 Sanciones:



Código: IN-COS-001-02

Versión: 02

Vigencia: 01/06/2024 Vencimiento: 01/06/2027 Página 4 de 4

COSTOS

6.4.1 Cualquier complemento que no siga estos pasos descritos, serán amonestados de la forma que proceda.

6. REVISIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento debe revisarse el 01/06/2027 o antes de su vencimiento si fuere necesario.

7. BIBLIOGRAFÍA

No aplica

8. ARCHIVO

El presente documento será archivado en Gestión de Calidad bajo condiciones de seguridad adecuadas, además se emite 1 copia controlada para el área de Costos siendo el responsable el Jefe de Costos.

9. ANEXOS

CODIGO	NOMBRE

10. CONTROL DE REGISTROS

CODIGO Y NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DE SU ARCHIVO	MODO DE INDIZACION Y ARCHIVO	ACCESO AUTORIZADO	TIEMPO DE CONSERVACION

11. CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

Versión	Descripción del cambio	
1	Se agrega el numeral 6.2.2. Se eliminan los numerales 6.5 al 6.7	